

AS. 113.837

Señora Jefe  
**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-109358- -00002-0000

Fecha: 2010-11-16 17:39:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra 11 PATENTEIYII Eva. 378 FASENACIONALI  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

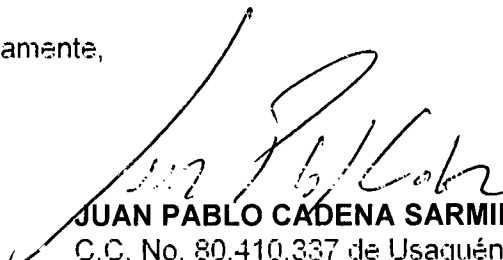
**RESPUESTA A OFICIO 12028 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

REF: Expediente No. 10-109.358 - Solicitud de Patente Entrada en Fase Nacional  
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2009/033299  
a favor de **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**.  
Titulada: UNA COMPOSICIÓN EFERVESCENTE QUE COMPRENDE UNA SAL  
FISIOLÓGICAMENTE ACEPTABLE DE UN AMINO ÁCIDO BÁSICO, UNA FUENTE  
DE ÁCIDO Y UNA SAL DE CARBONATO SOLUBLE.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta  
profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la sociedad  
**COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder  
presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por  
fijación en lista el 17 de septiembre de 2010, de acuerdo con los Artículos 38 y 39  
de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina, me permito:

1. Allegar nuevo título el cual precisa el objeto de la solicitud: "UNA  
COMPOSICIÓN EFERVESCENTE QUE COMPRENDE UNA SAL  
FISIOLÓGICAMENTE ACEPTABLE DE UN AMINO ÁCIDO BÁSICO, UNA  
FUENTE DE ÁCIDO Y UNA SAL DE CARBONATO SOLUBLE".
2. ACLARAR que la presente solicitud corresponde al **Capítulo II** del PCT y en  
consecuencia, estamos allegando copia del Informe Preliminar  
Internacional sobre Patentabilidad (Formas PCT/IPEA/416 y 409) junto con  
su correspondiente traducción al español.

De la señora Jefe atentamente,

  
**JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**  
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén  
Calle 70A No. 4-41

Bogotá, 12 de noviembre de 2010  
BUC(MXB/jpg  
Folios: 17

2020  
Bogotá D.C.,

Doctor(a)  
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO  
Apoderado(a) y/o Representante de  
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

|            |                            |                   |
|------------|----------------------------|-------------------|
| REFERENCIA | Radicación No.             | 10 109358         |
|            | Solicitud internacional    | PCT/US2009/033299 |
|            | Fecha inicio fase nacional | 08/09/2010        |
|            | Trámite                    | 11                |
|            | Evento                     | 378               |
|            | Actuación                  | 416               |
|            | Oficio No.                 | 12641             |
|            | Folios                     | 1                 |

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase  
Dado en Bogotá DC,

06 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ  
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand